



## **Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.**

### **Informe Anual de Actividades**

**El afecto y  
cariño de los  
ciudadanos  
es  
recompensa  
por un  
excelente  
trabajo  
realizado en  
todas y cada  
una de las  
acciones  
emprendidas.**

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

Av. 5 Poniente No. 128 Col. Centro Histórico

Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. 3721100 ext. 196

[escobedodiputado@congresopuebla.gob.mx](mailto:escobedodiputado@congresopuebla.gob.mx)

## **MOTIVACIÓN**

Además de dar cumplimiento a una importante obligación legal, en lo personal, me da mucho gusto rendir este informe que respalda mi compromiso de comunicar a los ciudadanos de los municipios del Distrito XXI, todos y cada uno de los logros cumplidos durante este año de actividades

Mi formación profesional como médico, mi carrera como político poblano y mi experiencia como servidor público en el ámbito del desarrollo social, me han orientado a centrar mis acciones en el “bien común”, como parte de la doctrina política y responsabilidad social que promueve mi partido.

## **MENSAJE**

En la actividad profesional de las personas, pocas cosas causan gran satisfacción como el cosechar resultados favorables, producto del esfuerzo, trabajo coordinado y el compromiso serio de los miembros de un equipo; y más aún, si éstos logros representan beneficios ciertos a quienes más lo necesitan, favoreciendo mejorar su calidad de vida.

Este documento está dirigido a la población en general de los Municipios de Atlixco, Nealtican, Ocoyucan, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Gregorio Atzompa, San Nicolás de los Ranchos, Santa Isabel Cholula, Tianguismanalco y Tochimilco; a las autoridades municipales que decidieron trabajar durante este año de manera coordinada conmigo; a los servidores públicos de las distintas dependencias de nuestra entidad que apoyaron favorablemente las peticiones gestionadas, también a las instancias federales que aportaron soluciones a los problemas planteados y a los legisladores compañeros de mi partido Acción Nacional.

Contiene de manera ordenada la temática que corresponde a las responsabilidades que adquirimos al vernos favorecidos por la mayoría que nos eligió: la actividad legislativa, así como la atención y gestión ciudadana.

## **SEMBLANZA**

Soy médico cirujano graduado de la Escuela Mexicana de Medicina, de la Universidad La Salle, con especialidad en Traumatología y Ortopedia, realizada en el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social. También cursé la Maestría en Gestión Pública Aplicada, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Me he desempeñado en diversas instituciones de salud, participo en sociedades médicas relacionadas con su especialidad, y desde hace más de 30 años practico la medicina particular en el área de Ortopedia y Traumatología, en Atlixco, Puebla.

He sido presidente y vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, y vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio, en ambas organizaciones en sus delegaciones en Atlixco.

De 1996 a 1999, Escobedo Zoletto fui presidente municipal de Atlixco, Puebla, ciudad en la que resido la mayor parte de mi vida, periodo en que generé importantes cambios en su desarrollo urbano; la actualización de múltiples reglamentos municipales y el impulso al desarrollo organizacional del Ayuntamiento.

Entre 2000 y 2003 asumí el cargo de diputado federal, electo por el principio de mayoría relativa por el Distrito Electoral X del Estado de Puebla, a la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, donde presidí la Comisión Especial Sur – Sureste, integrante de las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo, de Salud y de Marina.

Durante la Legislatura mencionada, participé en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como de delegado por México ante la Organización Mundial de la Salud y en la XVI Interparlamentaria Europa – América Latina. Asimismo, presidió el Consejo de Políticas Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Autor de diversas iniciativas de Ley, aprobadas por la Comisión correspondiente y los plenos de ambas cámaras, a la Ley General de Salud, sobre el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas; sobre Farmacopea; en relación con el Registro Sanitario de Medicamentos, y con los responsables sanitarios en farmacias y boticas.

También, autor de la Iniciativa de Reforma Constitucional del Artículo 115, con respecto a los Municipios, aprobada por el Pleno de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, el 27 de febrero de 2003.

## **Informe Anual de Actividades**

Y coautor del libro Legislando en Bioética, editado por la H. Cámara de Diputados en 2003.

En el Gobierno Federal, me he desempeñado como Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde fui nombrado en enero de 2006 por el Presidente de la República Mexicana Vicente Fox Quesada; anteriormente ocupé el mismo cargo en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Me nombró el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, como Coordinador Nacional del programa Oportunidades, el 1 de diciembre de 2006, donde conduje importantes cambios en el diseño y cobertura del Programa.

El 2 de Julio de 2012, Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla, me nombro Titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, tuve la oportunidad de participar en el proyecto de gobierno, donde concluí el proceso de reestructuración organizacional de la dependencia, para modernizar su quehacer institucional orientado al combate de la pobreza, reformando el marco técnico normativo de la política social, privilegiando la focalización y evaluación de las acciones y recursos.

Habiendo sido electo en los comicios celebrados el 7 de Julio de 2013, tomé protesta como diputado propietario por el Distrito XXI Electoral con cabecera en Atlixco, Puebla, el 15 de Enero de 2014, cargo que desempeñé presidiendo la Comisión general de Desarrollo Social y, como vocal de diversas comisiones y comités.

9 De Agosto De 2015, Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla, nuevamente me nombra titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, donde realicé un proceso de reestructuración organizacional de la dependencia, para la salud de los poblanos.

Dentro de lo que destaca fue la construcción de más de 50 unidades médicas, en su mayoría "Centros de Salud".

Y el logro más grande fue la creación del Hospital de Traumatología y Ortopedia Dr. General Rafael Moreno Valle y el Centro de Respuesta de Urgencias Médicas (CRUM), en la capital del Estado.

Y el 2 de febrero de 2017, me integro al H. Congreso del Estado como Diputado Local, función que desempeño actualmente como Presidente de la Comisión Instructora.

## **FUNDAMENTO**

En cumplimiento con el artículo 43 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; donde establece que los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos.

## **ESTRUCTURA**

Con el deseo de favorecer al desarrollo de las comunidades del Distrito XXI al que represento, me reuní con los integrantes de mi equipo de trabajo para darles a conocer la organización, políticas y responsabilidades correspondientes a las funciones que habrán de desempeñar en calidad de gestores en mi nombre y representación, en los municipios que represento, ya que de esta manera, se podrá tener contacto directo con la ciudadanía y así colaborar estrechamente con los presidentes municipales.

- José Luis Barrera- Coordinador de Gestores
- Ernesto Camarillo- Casa de Gestión en Atlixco
- Rogelio Damián Velázquez- Casa de Gestión en Atlixco
- Stephanie Bergbauer Zepeta- Oficina del Congreso
- Sergio Ramírez Gómez- Oficina del Congreso
- Sergio Hernández Vázquez- Oficina del Congreso

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS: INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

### POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN

Como miembro integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, participamos conjuntamente en la formulación, discusión, consenso y aprobación de las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo, que como parte esencial de la oferta política de nuestro partido, se consideraran prioritarias, de acuerdo a nuestra agenda política en el beneficio de las y los poblanos.

En su conjunto, durante mi tiempo de gestor como diputado, impulsé 89 iniciativas y puntos de acuerdo, que son necesarias para el desarrollo y bienestar de los poblanos, de éstas, 41 se han aprobado para su implementación.

Destacan la presentación de la Iniciativa de **Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla**, que tiene por objeto conjugar elementos de planeación, coordinación intergubernamental y participación ciudadana, que posibiliten la optimización del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado.

Asimismo, se propone con esta iniciativa el favorecimiento en torno a la homologación de trámites respecto de los criterios de construcciones y edificaciones en el territorio del Estado, a fin de dotar de sentido las vertientes actuales en materia de mejora regulatoria.

Por otro lado, presenté la Iniciativa de **Ley de Donación Altruista de Alimentos para el Estado de Puebla**, que tiene como propósito de dar continuidad a los apoyos que otorga la iniciativa privada así como la sociedad civil en esta labor altruista de donar alimentos o bienes de primera necesidad, se hace necesario contar con un ordenamiento que facilite la operación, manejo y control de los mismos y que a su vez promueva e incentive este tipo de prácticas a favor de los que menos tienen.

Y Asimismo, propuse la Iniciativa de “**Ley de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del Estado de Puebla**”, dicho trabajo contempla los siguientes aspectos:

- **Objeto de la Ley.**
- **Principios rectores.**
- **Glosario.**
- **Coordinación entre autoridades.**
- **Deber de protección de las autoridades.**
- **Difusión de los Derechos de los migrantes.**
- **Supletoriedad de la norma.**
- **Previsión presupuestaria.**
- **Derechos de los migrantes poblanos.**
- **Atribuciones de la Coordinación Estatal.**
- **Atribuciones de los ayuntamientos.**
- **Apertura de Generación de políticas públicas.**
- **Objetivos y facultad de acceso a los programas por parte de los migrantes.**
- **Apoyo para su reinserción social, laboral y educativa del migrante.**
- **Acceso a servicios de salud y seguridad social.**
- **Menores migrantes de retorno.**
- **Sanciones.**

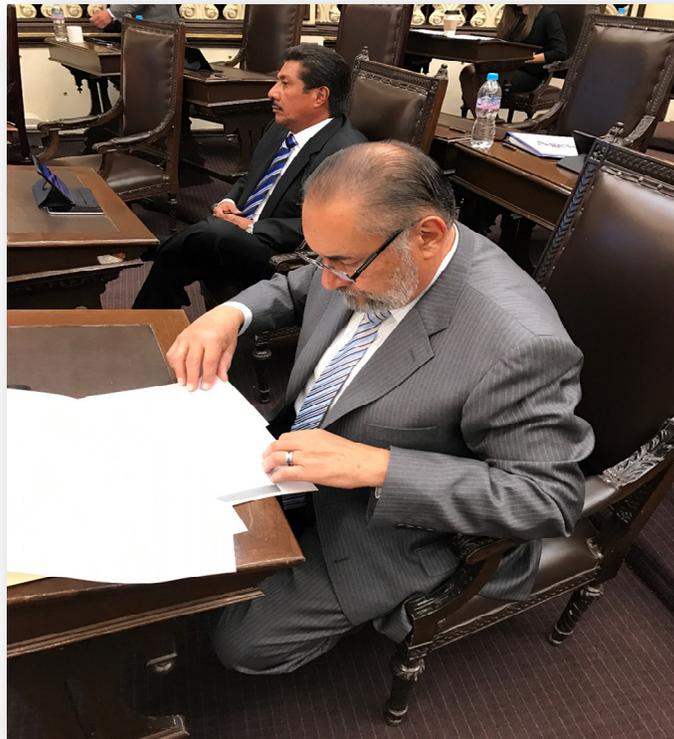
Y la modificación en las leyes locales con el propósito principal, de desvincular salario mínimo y Unidad de Medida y Actualización (UMA), **que tiene por objeto que las multas tengan un menor costo.**



## Informe Anual de Actividades

Por lo que, el 15 de diciembre de 2017 esta Honorable Soberanía informó el dictamen con respecto a la propuesta que realice en materia de desindexación, donde se aprobaron y modificaron las leyes con dicho objetivo, a su vez, es un gran paso y beneficio para los ciudadanos, ya que el salario ha representado un componente fundamental del desarrollo económico, así del bienestar de la sociedad, ya que es el único medio con el que cuentan millones de personas para cubrir sus necesidades básicas y aspirar a mejorar sus condiciones de vida.

Cabe resaltar, que el salario no es un instrumento de política pública, es decir, su valor no se utiliza únicamente como remuneración que legalmente pueden recibir los trabajadores, sino que también se utilizaba como unidad de cuenta para indexar ciertos supuestos, como algunas cuotas y aportaciones al sistema de seguridad social, entre otros; por lo que al aumentar el salario mínimo no solo aumentaba la remuneración que recibían los trabajadores, sino además todos los montos que se encontraban vinculados a éste.



## Informe Anual de Actividades

Aunado a lo anterior, presenté Puntos de Acuerdo en materia de **turismo, seguridad, educación, cultura y movilidad**, por mencionar algunos:

Exhorté al Honorable Congreso de la Unión, para qué, mediante sus facultades, invite a los Congresos Locales de todas la Entidades Federativas incluyendo a la Ciudad de México, a implementar campañas de difusión sobre el Movimiento Nacional “Viajemos Todos por México”, a fin de promover la riqueza de cada entidad federativa y Pueblo Mágico, y así, fomentar un crecimiento económico en el país, a través del turismo interno, objetivo generar empleos a los largo el mismo.

Asimismo, exhorté respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, en colaboración con la Secretaría de Turismo en el Estado de Puebla, realice campañas de difusión sobre la ruta turística nororiental, buscando detonar la economía de los municipios que integran este proyecto, con el objetivo de que exista mayor afluencia de estas regiones.

En este sentido, solicité a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, realicen campañas de difusión y promuevan los programas federales que beneficien a los artesanos, con el objetivo de impulsar su trabajo y valor cultural.

También, exhorté a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Delegación Puebla, para que lleve a cabo la actualización de sus instrumentos con los que realiza la adecuada verificación en las gasolineras, con el fin de tener los más amplios resultados y se busca garantizar que se surtan litros dentro de la normatividad en las bombas de gasolina.

Por lo que, en cuanto a números se refiere, mi participación en el proceso legislativo se vio reflejado en todos los sentidos, generando que mis intervenciones me tengan como uno de los legisladores con mejor productividad en el H. Congreso del Estado, con 41 iniciativas y puntos de acuerdo aprobados.



## TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS

### PLENO DE LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En el Honorable Congreso del Estado de Puebla, se llevaron a cabo 78 sesiones realizadas de la siguiente forma: 40 en el periodo ordinario, 28 comisión permanente, 7 extraordinarias y 2 solmenes.

Cabe destacar que en la **Sesión Extraordinaria del 30 de agosto de 2017**, los nombramientos de María de Lourdes Dib Álvarez, Alfonso Siriako Guillén Almaguer y David Paz Moreno como magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, órgano que entrará en funciones el 18 de diciembre de 2017.

Asimismo, la importancia que tiene para nuestra entidad, en la aprobación de la donación a la Secretaría de Defensa Nacional, la cual estima que este complejo conocido como "La Célula", genere cinco mil empleos temporales para los habitantes de los municipios cercanos, con un potencial de 12 mil de manera indirecta. Agregando que estas obras contribuirán al progreso del Estado, tal como ocurrió con la empresa de Volkswagen y Audi.

Por otra parte, se realizaron las comparecencias de los Secretarios de Estado, en donde cada uno tuvo la oportunidad de dar a conocer sus logros. Estas fueron divididas de la siguiente manera:

#### **Fiscalía General del Estado.**

**Sector de Seguridad:** Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública.

**Sector de Igualdad de Oportunidades:** Secretaría de desarrollo Social, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública.

**Sector de Prosperidad:** Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura y Turismo.

**Sector de Sustentabilidad y Medio Ambiente:** Secretaría Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

**Sector de Buen Gobierno:** Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría.



## PERIODOS DE RECESO 2017-2018

Durante los periodos de receso, presenté en tiempo y forma tres memorias correspondientes a cada periodo, en la que se encuentran las acciones realizadas durante las visitas a los municipios que integran el Distrito XXI, así como la información de la situación económica, política y social de cada uno de ellos.



## COMISIONES Y COMITÉS

### COMISIÓN INSTRUCTORA

Quienes conformamos esta comisión se encuentra

**Presidente:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Secretario:** Dip. José Germán Jiménez García.

**Vocal:** Dip. Jorge Aguilar Chedraui.

**Vocal:** Dip. José Chedraui Budib.

**Vocal:** Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos.

**Vocal:** Dip. Susana del Carmen Riestra Piña.

**Vocal:** Dip. Pablo Rodríguez Regordosa.

De acuerdo con el artículo 48 fracción XXV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde versa que esta comisión se encarga de substanciar los procedimientos de juicio político y de declaración de procedencia, asimismo, practicar las diligencias necesarias para comprobar la conducta o hecho materia de la denuncia, así como precisar la intervención que haya tenido el servidor público denunciado, esto conforme a la ley de la materia.

En este sentido, durante este año de ejercicio legislativo, esta comisión la cual me honro en presidir, sesionó en 9 ocasiones, entre los temas que destacan, fue el plan de trabajo, la presentación de casos relevantes de: juicios políticos y procedimientos de declaración de procedencia a nivel local, así como la presentación de casos relevantes de juicios políticos y procedimientos de declaración de procedencia a nivel federal.

Asimismo, la Presentación de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reglamentarias en la materia.

### COMISIÓN DE SALUD

Quienes conformamos esta comisión se encuentra

**Presidente:** Dip. Jorge Aguilar Chedraui.

**Secretario:** Dip. Nefthalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. Corona Salazar Álvarez.

**Vocal:** Dip. Ma. Evelia Rodríguez García.

**Vocal:** Dip. José Chedraui Budib.

**Vocal:** Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

**Vocal:** Dip. Juan Carlos Natale López.

De acuerdo con el artículo 48 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que versa que la comisión deberá desarrollar acciones que contribuyan a fortalecer el derecho a la salud como una necesidad básica, mediante la revisión y actualización del marco jurídico aplicable en la materia y estudiar los asuntos relacionados con el fortalecimiento de los vínculos entre los tres niveles de gobierno para consolidar y eficientar la atención en los sistemas de salud.

Aunado a lo anterior, durante este año, sesionamos en 9 ocasiones, reuniones que sostuvimos con compañeros legisladores donde tratamos algunos Puntos de Acuerdo, por mencionar algunos: se invitó respetuosamente a los titulares de Secretaría de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación Pública y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen, y en su caso, intensifiquen campañas de prevención del suicidio, enfocadas particularmente a niños y jóvenes, con la finalidad de disminuir las cifras relacionadas con este tipo de decesos en el Estado.

También, se invitó respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla conjuntamente con el Instituto Poblano de Deporte y Juventud, de conformidad con su respectivo ámbito de competencia, para que, de acuerdo al Programa de Prevención y Control establecido por la Organización Mundial de la Salud, sean coadyuvantes e implementen planes, acciones y programas de manera sistemática y transversal que tenga como finalidad disminuir el índice de suicidios en los jóvenes de nuestra Entidad.

Asimismo, se realizó un dictamen de acuerdo por virtud del cual, se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar y, en su caso,

## Informe Anual de Actividades

intensificar campañas que promuevan la cultura de la donación de sangre altruista en el Estado.

Destaca la labor de la presidencia de la comisión, por haber presentado el trabajo legislativo en beneficio de salud en los ciudadanos.



### COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Quienes conformamos esta comisión se encuentra

**Presidente:** Dip.

**Secretario:** Dip. Julián Peña Hidalgo.

**Vocal:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. José Pedro Antolín Flores Valerio.

**Vocal:** Dip. Maritza Marín Marcelo.

**Vocal:** Dip. Julián Rendón Tapia.

**Vocal:** Dip. Lizeth Sánchez García.

De acuerdo con el artículo 48 fracción XXXI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que versa que esta comisión tiene como objeto adecuar, analizar y actualizar el marco jurídico que permita una mayor atención a grupos vulnerables, solicitar al Ejecutivo del Estado la implementación de políticas públicas que les beneficien y contribuyan a eliminar la discriminación y vincular a este sector con las autoridades para lograr la plena inclusión e integración, en un marco de igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida.

## Informe Anual de Actividades

Con ello, durante este año de ejercicio legislativo, la comisión sesionó en 12 ocasiones, destacando la visita del Maestro Francisco Álvarez Arango, Presidente de la Fundación Una Nueva Esperanza, esta fundación apoya a niños y jóvenes de escasos recursos afectados por cáncer.

Por otro lado, mencionamos la importancia de la conmemoración del día Mundial de la Asistencia Humanitaria, pronunciamiento sobre el Día Mundial Contra la Trata.



### COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Quienes conformamos esta comisión se encuentra:

**Presidente:** Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

**Secretario:** Dip. Jorge Aguilar Chedraui.

**Vocal:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. Carlos Daniel Hernández Olivares.

**Vocal:** Dip. Silvia Tanús Osorio.

**Vocal:** Dip. María del Socorro Quezada Tiempo.

**Vocal:** Dip. Lizeth Sánchez García.

De acuerdo con el artículo 48 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, versa que esta comisión conocerá la legislación que en materia de desarrollo social que sea necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adecuación del marco normativo para el establecimiento de acciones o programas tendientes a combatir la pobreza extrema.

## Informe Anual de Actividades

Asimismo, esta comisión sesionó en 10 ocasiones durante este año de ejercicio legislativo, cabe resaltar la asistencia del Secretario de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Licenciado Alejandro Cortés Carrasco, donde tratamos temas para para el desarrollo social y coordinación entre el municipio de Puebla en beneficio de los ciudadanos.



### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Quienes conformamos esta comisión se encuentra:

**Presidente:** Dip. Mario Alberto Rincón González.

**Secretario:** Dip. Rosalío Zanatta Vidaurri.

**Vocal:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. Pablo Montiel Solana.

**Vocal:** Dip. Francisco Javier Jiménez Huerta.

**Vocal:** Dip. María del Socorro Quezada Tiempo.

**Vocal:** Dip. Cirilo Salas Hernández.

De acuerdo con el artículo 48 fracción XVI Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, versa que esta comisión puede adecuar y actualizar el marco jurídico relativo a la conservación de la seguridad, el orden público y la paz social, asimismo conocer y participar en las acciones que implemente el Comité de Protección Civil del Congreso del Estado.

Esta comisión sesiono en 15 ocasiones, entre las cuales dimos la importancia sobre la seguridad de los ciudadanos, entre los temas de

## Informe Anual de Actividades

gran relevancia, aprobamos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla y el dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo Primero Transitorio del "Decreto Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha dieciocho de julio de 2017".

También, fuimos partícipes sobre la aprobación de los dictámenes de acuerdos:

- Se exhorta a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para que en su ámbito de competencia soliciten al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, requiera de manera inmediata al Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema, el informe semestral al que está obligado dicho Comité, con el fin de hacerlo del conocimiento de las entidades federativas.
- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, analice la posibilidad de incrementar el número de elementos policíacos con la finalidad de alcanzar la cantidad de trescientos policías por cada cien mil habitantes, cifra que representa la media establecida por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, para garantizar eficazmente la seguridad de la ciudadanía.
- Se exhorta a los 217 Ayuntamientos de nuestro estado, a entablar comunicación, coordinación y colaboración permanente con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Seguridad Pública para construir políticas públicas encaminadas a la prevención en el marco de una mejor convivencia y seguridad escolar.
- Se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad Federativa, en los cuales se construyeron ciclo-vías, para que instruyan a sus áreas en materia de seguridad e infraestructura, refuercen en las ciclistas; la seguridad; incrementen la iluminación; desplacen policiaca a pie y en bicicleta; instalen botones de pánico; e implementen mecanismos que les permitan tener áreas verdes. Lo anterior con el objetivo de garantizar a los poblanos, viajes urbanos en condiciones de seguridad, toda vez que la seguridad publica forma parte esencial del bienestar de una sociedad y que en un Estado de Derecho debe generarse las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y

## Informe Anual de Actividades

otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo tipo de peligro, daño, menoscabo o riesgo.

Por otro lado, contamos con la visita de Alberto Vivas Arroyo, Subsecretario de Movilidad y Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte del Estado y posteriormente la asistencia del Mtro. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla.



### COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Quienes conformamos esta comisión se encuentra:

**Presidente:** Dip. José Ángel Pérez García.

**Secretario:** Dip. Cirilo Salas Hernández.

**Vocal:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. Ma. Evelia Rodríguez García.

**Vocal:** Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

**Vocal:** Dip. Lizeth Sánchez García.

De acuerdo con el artículo 48 fracción XXII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, versa que esta comisión conocerá sobre la legislación en materia de ciencia y tecnología, así como analizar y proponer a las autoridades competentes los procesos que hagan posible la definición de prioridades, asignación y optimización de recursos del Gobierno Estatal y Federal para la ciencia y la tecnología, asimismo, promover los esfuerzos realizados en materia de ciencia y tecnología, también, solicitar a las instancias administrativas competentes acciones y políticas en materia de ciencia y tecnología, así

## Informe Anual de Actividades

como desarrollar eventos, foros y concursos en la materia y por último, promover las relaciones con Instituciones y Centros de Educación Superior de investigación científica nacional y extranjera.

En esta comisión, dio a conocer la entrega de un Telescopio y equipo adicional al Colegio de Bachilleres del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, así como la capacitación para el uso de telescopios, por conducto de personal del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. Dimos cuenta sobre la Conmemoración del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

Por último, es importante señalar la visita del Dr. Miguel Ángel Pérez Maldonado, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), con el propósito de estimular el desarrollo científico, tecnológico y humanístico en Puebla. El Congreso del Estado, dio a conocer a los ganadores de la presea **“Luis Rivera Terrazas”**, a través de la cual se busca reconocer la trayectoria de quienes han contribuido al avance y fortalecimiento de la ciencia en Puebla.



**COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES**

Quienes conformamos esta comisión se encuentra:

**Presidente:** Dip. Julián Peña Hidalgo.

**Secretario:** Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos.

**Vocal:** Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto.

**Vocal:** Dip. Cupertino Alejo Domínguez.

**Vocal:** Dip. Leobardo Soto Martínez.

**Vocal:** Dip. José Germán Jiménez.

**Vocal:** Dip. Mariano Hernández Reyes.

De acuerdo con el artículo 51 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, versa que este comité tiene las atribuciones de:

- Instrumentar, aplicar y vigilar los lineamientos de la archivística y biblioteconomía para el resguardo, conservación y difusión del acervo documental y bibliográfico en el Congreso del Estado, a efecto de facilitar su consulta institucional y pública.
- Supervisar las labores que desempeñen los servidores públicos responsables de las áreas de archivo y biblioteca.
- Establecer el servicio de préstamo y consulta de bibliografía y documentos, señalando las normas adecuadas para tal efecto.
- Realizar las gestiones que permitan recuperar los documentos de trascendencia histórica propiedad del Congreso, que se encuentren en poder de instituciones públicas, privadas y particulares; así como enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico.
- Difundir el acervo del archivo que se considere de interés para el público en general.
- Publicar revistas o ediciones periódicas con los Decretos y Acuerdos aprobados por el Congreso del Estado que resulten de interés general.

Este comité, sesionó en 11 ocasiones, dentro de los temas relevantes dimos visto a la lectura de la solicitud del archivo histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para realizar una investigación sobre la fundación de la Institución, en los archivos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

## ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO XXI

Cumpliendo con lo previsto en la Fracción VI del Artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y, con el compromiso adquirido con los ciudadanos que habitan en los municipios que integran el Distrito Local XXI, dimos inicio a recorridos a los municipios que integran el distrito.

Con ello, sostuvimos reuniones con los ciudadanos para recibir sus peticiones, para darles la solución oportuna a estas, generando que los ciudadanos se sientan satisfechos con las acciones emprendidas.

Durante este año de ejercicio legislativo se realizaron reuniones en los Municipios que comprenden el Distrito XXI, dentro de ellas, se obtuvieron grandes resultados:

### REUNIONES

- Platiqué con diversas personas oriundas de los municipios de Atlixco, Tochimilco, San Nicolás de los Ranchos, Nealtican, Santa Isabel Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Gregorio Atzompa, Santa Clara Ocoyucan y Tianguismanalco, para plantearles las diversas reformas a la norma (como ejemplo, la desvinculación de salario mínimo para calcular las multas) y puntos de acuerdo que he presentado, que sin duda alguna, es en beneficio de los Poblanos.



## Informe Anual de Actividades

- Se brindó apoyo a los Ejidatarios de San Martín Tlapa, del Municipio de Tianguismanalco, con maquinaria para mejorar los caminos que llevan a los ojos de Agua de Chignahuapan. Para dicha gestión, se realizaron diversas reuniones, a fin de lograr definir los espacios de intervención. El motivo de la solicitud es que la afluencia turística crece en semana santa y mucha gente aprovecha estas fechas para recrearse en esa zona, generando un beneficio para la población del lugar.



- Realizamos una reunión con los Ejidatarios de San Martín Tlapa, del Municipio de Tianguismanalco, con maquinaria para mejorar los caminos que llevan a los ojos de Agua de Chignahuapan.



## Informe Anual de Actividades

- A fin de apoyar a los productores de ganado, realizamos una vinculación con la empresa Gene Source para que los capacitara en las formas en que pueden mejorar la genética de su producción y con esto, la calidad del ganado.



- A fin de impulsar la acuacultura de la región y con esto, la generación de empleos de calidad, en coordinación con el DIF Municipal de Tochimilco se adquirieron crías de Tilapia iniciando la campaña de siembra de 8,000 peces, en los estanques de los 10 grupos productivos de la región, la cual es apta por la cantidad de agua de deshielo que baja desde el Popocatépetl.



## Informe Anual de Actividades

- Con el propósito de gestionar que incluyan en el Proyecto Estatal de la "Ruta del Mezcal" a los Municipios de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Santa Clara Ocoyucan, Huehuetlán el Grande y San Juan Tianguismanalco, realicé una gira de trabajo con el Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Rodrigo Riestra Piña, con el fin de que pudiera observar el enorme potencial y extraordinario trabajo de los productores de estos Municipios.



- Sostuve una reunión con la Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes, Martha Vélez Xaxalpa, con quien trabajamos la gestión de un camino entre Cuautomatitla, Tochimilco, Amecac, Tochimilzolco, Tecuanipan y Atzizihuacán, que permita el impulso del desarrollo económico y seguridad de los pobladores de estas comunidades.



### ATENCIÓN Y GESTIÓN

- La Casa de Gestión a través de los Prestadores Profesionales de Servicios y con el DIF Municipal de Tochmilco, en conjunto con grupos conformados de la población, se realizaron actividades de capacitación para “La elaboración de yogurt y mermelada.”



- Nuestra casa de gestión, con el propósito de fortalecer las tradiciones culturales de la región fungió como coordinadora en conjunto con los tres Presidentes Auxiliares de San Juan Tianguismanalco, compañeros de los mercados y los Huehues de la Colonia Ricardo Treviño, del Carnaval de Atlixco, el cual no se celebraba desde hacía 60 años. Tuvo una participación de 130 danzantes y afluencia de la gente de la región. El apoyo fue con alimentos para los danzantes y la música.



## Informe Anual de Actividades

- La casa de gestión tiene el propósito de apoyar a la ciudadanía en la elaboración de expedientes técnicos para que Participación como casa de Gestión en la Conmemoración luctuosa del Gral. Emiliano Zapata Salazar, en San Martín Tlapala, municipio de Tianguismanalco. Esta comunidad es de las pocas de la región que conmemora la fecha, en donde ejidatarios y el Presidente Auxiliar unen esfuerzos para realizar esta ceremonia.



- Gestione mediante el programa “El congreso va por ti”, importantes estudios visuales a los niños de unas escuelas del Distrito, para que personalmente y de manera gratuita se les entregue lentes a los niños que tienen dificultad visual y con el objetivo de que puedan desempeñar mejor sus actividades y tener un buen rendimiento escolar.



## Informe Anual de Actividades

- Se realizó en el H. Congreso del Estado, estudios a menores que tuvieran alguna deficiencia auditiva, para ello invite a la pequeña Guadalupe Romero, en la localidad de Trinidad Tepango en Atlixco, con el objetivo de entregarle un aparato auditivo, con ello, tener mejor calidad auditiva y por ende un mayor rendimiento en sus estudios.



- Con buenos resultados, entregamos lentes en 4 primarias del Municipio de Atlixco. Este apoyo es gracias al programa "El Congreso ve por ti".



## Informe Anual de Actividades

- Fue un gusto visitar y saludar a mi gente de Santo Domingo Atoyatempan, en donde pude realizar la entrega de lentes a personas mayores, con la finalidad de mejorar la salud visual y me es reconfortante ver a estas personas con una sonrisa como resultado de una mejor vida.



- Teniendo una reunión en el Ayuntamiento de Atlixco, se presentó un acontecimiento natural, que detuvo por horas a toda la gente, fue el sismo de 7.1 magnitud, el 19 de septiembre de 2017, por lo que, de manera inmediata encontrándome en Atlixco al momento del siniestro, acudí de manera voluntaria y solidaria a las calles aledañas para poder ayudar a la gente.



## Informe Anual de Actividades

- Realizamos recorridos en casas GEO, con el fin de evaluar daños. Así mismo, recorrimos INFONAVIT, para revisar los daños y determinar el estado de los edificios y pedir a los vecinos se refugien en el albergue que se instaló en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.



- Se realizaron distintos recorridos en el Municipio de Atlixco, en donde asistió el Gobernador del Estado José Antonio Gali Fayad, el Presidente Municipal de Atlixco José Luis Galeazzi Berra y un servidor, visitando cada una de las calles que tuvo graves daños a las estructuras como fue en negocios y viviendas.



## Informe Anual de Actividades

- Iniciamos Mesas de Trabajo en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, con los tres niveles de Gobierno para apoyar todas las necesidades de la región, quedado conformado el "Centro de Mando".



- En seguimiento con la evaluación de los daños, realizamos recorridos a las diferentes calles de las Juntas Auxiliares de San Pedro Benito Juárez, San Miguel Ayala, Santa Domingo Atoyatempan, San Jerónimo Caleras, San Jerónimo Coyula, La Trinidad Tepango y Metepec, enviando apoyos de brigadas para levantar escombros de las viviendas afectadas y víveres que fueron donación de todos los ciudadanos.



## Informe Anual de Actividades

- En esta reunión estuvo presente el Secretario de Cultura y Turismo *Roberto Trauwitz Echeguren*, quien por órdenes del C. Gobernador del Estado, encabezó los trabajos en la zona en donde las medidas de seguridad, logística para los centros de acopio y la habilitación de albergues.



- Me trasladé a las Juntas Auxiliares de Ahuacomulican, San Juan Amecac y San Francisco Xochitliapan, en el Municipio de Atzitzihuacan, con el fin de brindarles el apoyo necesario a los Ayuntamientos y ciudadanos, apoyando a evaluar viviendas afectadas resultado del sismo, y así gestionar apoyos para ellos.



## Informe Anual de Actividades

- En colaboración con mi equipo de trabajo, realizamos recorridos en las localidades de Axocopan, El León, Emiliano Zapata Los Molinos, Metepec, Agrícola Ocotepéc, Cabrera y San Agustín Huixactla, en el municipio de Atlixco, que con motivo a la celebración de las fiestas de fin e inicio de año, con el objetivo de continuar con las tradiciones, entregamos juguetes a los pequeños que integran el distrito XXI, generando con ello una increíble sonrisa a los niños.



- Siguiendo con estas tradiciones, en las localidades de San Félix Almazán, San Félix Hidalgo, San Isidro Huilotepec, Coyula, San Miguel Ayala, San Pedro Benito Juárez, San Juan Tejaluca, Sta. Ana Yancuitalpan, Sta. Lucía Cosamaloapan y Sto. Domingo Atoyatempan, del municipio de Atlixco, entregamos juguetes a los pequeños, generando alegría a las familias con sus pequeños en esta labor.



## Informe Anual de Actividades

- Asimismo, en las localidades de Valle Sur, Zoapiltepec, San Jerónimo Caleras, San Alfonso, Insurgentes, Sta. Mónica, Nexatengo, Ixtahuxtla, Castillotla, Lomas De Tenixtepec, Mercado Benito Juárez y Rancho Tequixquemec, dentro del municipio de Atlixco, donde fuimos recibidos con todo el cariño de las familias y sus pequeños, que con mucho gusto visitamos, para la entrega juguetes a las familias.



- De manera conjunta, se realizaron recorridos en las localidades de Guadalupe Huexocucapan y La Trinidad Tepango, así como, en los municipios de Tianguismanalco, Tochimilco, San Diego la Meza Tochimilcingo y Sta. Isabel Cholula, donde continuamos con la entrega de juguetes.

